

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

LEGISLACION LABORAL (XN-4008)

PROFESOR: MAYNOR SOLANO CARVAJAL
I SEMESTRE DE 1997

UBICACION DEL CURSO:

El curso es semestral y de 3 horas semanales

INTRODUCCION:

El curso tiene como objetivo básico capacitar a los futuros administradores de empresas en el área específica del derecho laboral para que puedan enfrentar con conocimiento legal los conflictos individuales o colectivos que se presenten en sus empresas. En su que hacer diario, el administrador debe buscar la negociación con el objeto de mejorar las condiciones laborales tanto de los trabajadores como de la empresa manteniendo la paz social y en los casos que no se logre, conocer ampliamente las consecuencias de un conflicto laboral, sea éste individual o colectivo.

El curso será de una gran aplicación práctica en la cual se utilizarán los conocimientos teóricos obtenidos a través de las lecturas asignadas y las explicaciones dadas en clase.

METODOLOGIA:

La primera parte del curso (hasta el primer examen parcial), será de aplicación teórica, pues se debe familiarizar el estudiante con los términos legales y las diferentes teorías tanto en doctrina como en el ámbito nacional. Debe también el estudiante conocer la jurisprudencia emanada de los Tribunales de Justicia.

Las lecciones serán impartidas magistralmente, complementadas con lecturas que el estudiante debe estudiar, tanto del Tratado de Manuel Alonso García (Curso de Derecho del Trabajo), como de la obra de Carlos y Adriana Carro (Derecho de Trabajo Costarricense), y del análisis artículo por artículo del Código de Trabajo.

La segunda parte del curso será básicamente de aplicación práctica de toda la teoría que se ha visto más las lecturas y jurisprudencia; por ejemplo: cálculo de preaviso, cesantía, aguinaldo, vacaciones, etc. Se asignarán durante esta parte trabajos de investigación.

La tercera parte del curso será una mezcla de teoría y práctica enfocada básicamente al derecho colectivo de trabajo y los conflictos colectivos de carácter económico-social.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- 1) La primera parte del curso será desarrollada desde la primera semana de lecciones y hasta el jueves 8 de mayo.
- 2) La segunda parte será cubierta a partir del jueves 22 de mayo y hasta el jueves 19 de junio.
- 3) La fase final comprenderá el examen final con base en la materia vista cuyo período comprende hasta el día 3 de junio con la entrega y revisión de los trabajos asignados.

EVALUACION:

Primer examen parcial escrito:	30%
Segundo examen parcial escrito:	30% (15% examen y 15% trabajo de investigación)
Participación y pruebas cortas	10%
Examen final:	30%

Para el trabajo de investigación se darán las instrucciones en clase.

PROGRAMA

GENERALIDADES DEL DERECHO DE TRABAJO:

Fuentes del Derecho de Trabajo. Fuentes de origen estatal: la Ley; Fuentes de origen Social: La costumbre y los Principios Generales del derecho. Fuentes de origen profesional: Convenciones colectivas, Reglamento interior de trabajo.

EL DERECHO LABORAL COMO DISCIPLINA:

Principios y leyes de derecho común. Principios generales del Derecho de trabajo, indubio pro-operario, supremacía de la realidad, Principio de legalidad, Continuidad, Participación de los trabajadores. El derecho de trabajo como mínimo de garantías sociales.

EL CONTRATO DE TRABAJO:

Patrono, trabajador, persona jurídica, sustitución patronal. Otros sujetos: Representante patronal, intermediario. Elementos comunes: consentimiento, capacidad, objeto y causa. Elementos particulares: prestación del servicio, remuneración, subordinación. Formalidades del contrato escrito. Efectos del contrato. Obligaciones y prohibiciones del patrono y del trabajador. El contrato de servicios profesionales. El servidor público.

LA JORNADA DE TRABAJO:

Clases: ordinaria, extraordinaria, diurna, nocturna, mixta, acumulativa, jornadas especiales: servicio doméstico, trabajador de confianza.

EL DESCANSO:

Descanso durante la jornada. Descanso semanal. Vacaciones: régimen general. Servicio doméstico. Vacaciones profilácticas. Prescripción. Maternidad.

EL IUS VARIANDI:

Facultad del patrono. Clases: legítimo, abusivo, normal, excepcional. Límites. El Ius variandi y la cesantía.

SUSPENSION DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Causas: Falta de materia prima, fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad, prisión preventiva, arresto, licencia, muerte, o incapacidad del patrono. Falta leve: reglamento interior de trabajo. Tipos: con goce de salario, sin goce de salario. Procedimiento administrativo. (debido proceso).

TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Despido justificado: Principios, la falta grave del trabajador, el Reglamento interior de trabajo. Rompimiento de contrato: la falta grave del patrono. Renuncia. Muerte del trabajador. Responsabilidad del trabajador. Responsabilidad del patrono. El preaviso. La libertad de despido y sus limitaciones. Embarazo, lactancia. Servidor público. El proceso de despido. El agotamiento de la vía administrativa. El procedimiento administrativo.

ESTIMACION DE DERECHOS LABORALES:

Principios y reglas. Cálculos: salario ordinario, salario extraordinario, salario en especie, salario completo, aguinaldo, vacaciones, feriados, preaviso y cesantía. El salario mínimo. El embargo de salario.

LA PRESCRIPCION:

Plazos, interrupción, la conciliación administrativa. Las consecuencias de la declaratoria de inconstitucionalidad del artículo 607 del Código de Trabajo.

DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO:

La convención colectiva: partes: patrono y sindicato. Oportunidad para negociar. Efectos. Vigencia. Extinción.

CONFLICTOS COLECTIVOS DE CARACTER ECONOMICO SOCIAL:

Procedimiento. Medios de presión. Huelga y paro patronal.
Medios de solución. Arreglo directo. Arreglo de conciliación
judicial. Conciliación judicial y arbitraje.

BIBLIOGRAFIA:

- Constitución Política de Costa Rica
- Código de Trabajo
- Ley General de la Administración Pública
- Estatuto de Servicio Civil
- Decreto de salarios mínimos
- Derecho de trabajo costarricense. Carlos Carro Zúñiga y
Adriana Carro.
- Ius Variandi. Conceptos, clases y fundamento. Carlos Carro
Zúñiga
- La huelga y el paro en Costa Rica. Bernardo Van der Laat
- Las justas causas del despido en el Código de Trabajo y la
jurisprudencia. Carlos Carro Zúñiga.
- Curso de Derecho del Trabajo. Manuel Alonso García. Editorial
Ariel.
- Nociones elementales de Derecho del Trabajo. Francisco Walker
Linares.

